Quiero casarme para el 15 de enero. Me dará tiempo?

Escrito por marilly - 17/12/2009 23:07

---

quiero casarme para el 15 de enero ..pero aun no e sacado ningun papel ni la solocitud..aun me queda tiempo?…no se mucho de estas cosas pues..asi que necesito una ayuda..porfis

==========

Re: Quiero casarme para el 15 de enero. Me dará tiempo?

Escrito por PreguntasFrecuentes - 17/12/2009 23:15

Tal como indicamos en el artículo (http://www.preguntasfrecuentes.net/2009/09/10/boda-civil-tramites-y-documentacion-necesaria/), toda la documentación necesaria hay que presentarla en el Registro Civil para iniciar el expediente y en el plazo de uno o dos meses si una vez comprobados todos los datos está todo en regla se da a los contrayentes nuevamente cita para volver al Registro Civil y fijar la fecha del enlace.

Sin embargo, lo mejor es que hagas la consulta llamando en un momento que tengas al Registro Civil, ya que quizás dependiendo de la ciudad que se trate, los trámites puedan ser más o menos rápido . Allí te lo podrán confirmar más exactamente.

A ver si tienes un poco de suerte ;) Y sino, seguro que encuentras otra fecha igualmente especial que te haga mucha ilusión también, así que no te preocupes.

Ya nos contarás :P

Salu2!

==========